

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ASEM-Madrid
celebrada el día 18 de junio de 2017
en el CRMF de Vallecas**

A las 11:30 h. del día de la fecha y en segunda convocatoria, comienza la mencionada reunión con una asistencia de 5 personas más 3 miembros de la junta haciendo un total de 8 personas, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**
- 2. Memoria de actividades del 2016.**
- 3. Sometimiento a la Junta, y aprobación, si procede, de las Cuentas y balances del año 2016.**
- 4. Sometimiento y aprobación, si procede, del Presupuesto y programa para el ejercicio 2017.**
- 5. Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de la modificación de los precios de los servicios de fisioterapia y psicología.**
- 6. Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, del aumento de la cuota de socio.**
- 7. Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de cambios en la Junta Directiva.**
- 8. Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales, proponiéndose la siguiente redacción:**

“Con la denominación de “ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE PERSONAS CON ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES”, en anagrama ASEM MADRID, se constituye la asociación de carácter voluntario y sin ánimo de lucro, que al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, regulará sus actividades de acuerdo con los presentes estatutos y la legislación vigente en la materia.”

.....

9. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a la lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del día 16 de abril de 2016, la cual queda aprobada por todos los asistentes

2.- Memoria de actividades del 2016.

El Sr. David Fernández explica las actividades de la asociación en el año 2016. (Documento adjunto).

Se comentan los siguientes puntos:

- La resolución de la petición de utilidad pública de la asociación puede tardar 1 año.

Se aprueba por unanimidad la memoria de actividades del 2016.

3. Sometimiento a la Junta, y aprobación, si procede, de las Cuentas y balances del año 2016.

El gestor contable, Alberto Núñez, comenta el estado de la contabilidad del año 2016 (Documento adjunto).

Se comentan los siguientes puntos:

- Se informa de la relación entre la asociación y yo nemalínica que funciona como grupo hasta que se constituya como asociación.
- Ha habido un aumento de personal contratado y a la vez una disminución del personal autónomo.
- Han disminuido las comisiones bancarias en más de un 20%.

Se aprueban por unanimidad las cuentas y balances del año 2016.

4.- Sometimiento y aprobación, si procede, del Presupuesto y programa para el ejercicio 2017.

El vocal Carlos Vázquez, presenta el programa para el año 2017 y el presupuesto para el mismo año, que se adjuntan a esta acta.

Se comentan los siguientes puntos:

- Va a haber un gasto adicional en temas informáticos.
- Se está negociando con los caseros un aumento del tiempo del contrato de alquiler para decidir si hacer una reforma o no del local, o en su defecto alquilar un local nuevo.

El presupuesto y el programa para el ejercicio 2017 son aprobados por unanimidad.

5.- Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de la modificación de los precios de los servicios de fisioterapia y psicología.

El presidente David Fernández explica la modificación de los precios de los servicios de fisioterapia y psicología. Se propone subir dos euros el precio de la sesión en fisioterapia y cinco euros en psicología.

La subida se ejecutará en fecha 1 de septiembre. La junta directiva asume la posible baja de usuarios.

Se aprueba la modificación de los precios de los servicios de fisioterapia y psicología.

6.- Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, del aumento de la cuota de socio.

El presidente, David Fernández explica el aumento de la cuota de socio. Se propone pasar a pagar 20 € trimestrales.

En el año 2011 se aprobó un aumento a 90 € anuales en junta directiva, pero nunca se llevó a asamblea.

Se aprueba aumentar la cuota de socio a 80 € anuales, con posibilidad de pagarlos semestralmente o con un único pago anual.

Se informará a todos los socios por los conductos reglamentarios y se ejecutará la subida con fecha 1 de enero de 2018. También se contemplan posibles exenciones de un pago para aquellos socios que demuestren tener problemas económicos.

7.- Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de cambios en la Junta Directiva.

El Sr. Marcos Díez abandona la junta por motivos personales y se propone que el Sr. Carlos Vázquez pase a ejercer el cargo de vicepresidente.

Se aprueban los cambios.

8.- Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales, proponiéndose la siguiente redacción:

“Con la denominación de “ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE PERSONAS CON ENFERMEDADES

NEUROMUSCULARES”, en anagrama ASEM MADRID, se constituye la asociación de carácter voluntario y sin ánimo de lucro, que al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, regulará sus actividades de acuerdo con los presentes estatutos y la legislación vigente en la materia.”

Se aprueba por unanimidad la modificación de dichos artículos en los estatutos de la asociación.

9.-Ruegos y preguntas

Hay los siguientes:

- Se propone estudiar la posibilidad de tener unos servicios de podología y nutrición. La junta directiva propone estudiar convenios de colaboración con profesionales de ambos sectores o clínicas.
- Se propone dejar propaganda de la asociación en los servicios de neurología de los hospitales.


Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 13.30 horas

Secretario



Fdo.: Hilari Flores Gual

VºBº Presidente



Fdo.: David Fernández Nogues